

Retos energéticos para Europa y España

La Unión Europea depende de importaciones energéticas que actualmente se sitúan por encima del 53% de su consumo total y que, en el mejor de los casos, seguirán siendo superiores al 50% en las próximas décadas. Lo que genera inseguridad para los intereses económicos y el bienestar de los ciudadanos europeos. Situación que es mucho más desfavorable en el caso español (73% de dependencia de importaciones en 2015 y 69% previsto para 2030). Lo que refuerza la importancia de esta dependencia/inseguridad para España.

Paliar tal inseguridad es el primer objetivo de la Comisión Europea en su propuesta de lograr una "Unión Energética Europea" que: 1) proporcione seguridad, solidaridad y confianza energética; 2) consiga un mercado energético europeo plenamente integrado; 3) avance en una eficiencia energética que contribuya a la moderación de la demanda; 4) descarbonice la economía; y 5) promueva la investigación, la innovación y la competitividad energética. Objetivos que la Comisión liga no sólo a consideraciones energéticas o climáticas, sino a la modernización y consecución de una economía europea baja en carbono en todas sus dimensiones. Lo que se considera crucial para proteger los intereses económicos y el bienestar de los ciudadanos europeos a largo plazo.

Si, desde la perspectiva de la seguridad europea, el principal problema es la dependencia energética, éste no está desligado del reducido y decreciente papel de la Unión Europea en la demanda global de energía y en su producción (cifras del orden del 2% mundial), lo que dificulta incidir en los precios globales de la energía, al igual que en la capacidad de atraer y consolidar inversiones productivas que se sientan seguras de disponer de energía a precios competitivos. En España, con un oligopolio energético con fuerte capacidad de

incidir económica y políticamente en las tarifas energéticas, el problema del alto precio de la energía es aun superior.

Por otro lado, también la seguridad europea está ligada a la descarbonización de su economía para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, que inciden en uno de los riesgos globales de mayor importancia a medio/largo plazo para Europa, como es el calentamiento global. Y ello porque el cambio climático asociado al mismo va a implicar fuertes desequilibrios alimentarios y de oportunidades de desarrollo en amplias zonas históricamente colonizadas por países europeos, generando previsible conflictos militares y grandes flujos migratorios que presionan sobre las fronteras de la Unión. La debilidad de una política ambiental más decidida –debilidad particularmente grave en el caso español– tiende a agravar esta situación que, además, sólo marginalmente puede ser corregida por la Unión Europea, ya que sólo del orden del 10% de las emisiones responsables de ese calentamiento corresponden a Europa, mientras que China y EEUU, conjuntamente, representan más del 40% de las emisiones globales del Planeta.

Los últimos cambios en las políticas ambientales de Estados Unidos van a incidir en un calentamiento muy por encima del objetivo de los 2°C, con efectos previsiblemente catastróficos para muchos países africanos y del Oriente Medio, cuyas consecuencias no van a dejar de repercutir sobre la Unión Europea y sobre España, donde el Gobierno actual olvida que los graves riesgos asociados exigirían medidas y políticas urgentes de adaptación en nuestras zonas áridas y costeras.

En todo caso, la Unión Europea ha hecho de la mejora de la eficiencia energética y de la implantación progresiva de las energías renovables en el consumo



C. BARRIOS

energético europeo (16% del consumo energético bruto final, en 2014) sus dos pilares fundamentales. Con ello se ha conseguido tanto una reducción en su consumo energético primario como una fuerte y ejemplar reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (22% en 2015 respecto a 1990). Con las políticas y Directivas aprobadas hasta la actualidad, está en línea de cumplir los objetivos marcados para el 2020 en materia de ahorro, eficiencia y participación de las renovables en el sistema energético europeo.

En el caso español la gravedad de los efectos de la crisis iniciada en 2008 y las políticas de promoción de las energías renovables desarrolladas hasta 2013 han posibilitado que también pueda considerarse, con los datos disponibles hasta 2015, que se avanza en la reducción exigida en las emisiones y en la cuota de energías renovables. Aunque es más dudoso el logro de los objetivos de eficiencia energética, ante la constancia de que el Gobierno del Partido Popular no parece haber comprendido la trascendencia ni la urgencia de las políticas energéticas y de lucha contra el cambio climático, habiendo minimizado los esfuerzos para el cumplimiento de las exigencias normativas europeas, propiciando con sus políticas, adicionalmente, un fuerte incremento de las desigualdades sociales y de la pobreza energética en el país.

El Gobierno del Partido Popular no parece haber comprendido la trascendencia ni la urgencia de las políticas energéticas y de lucha contra el cambio climático, habiendo minimizado los esfuerzos para el cumplimiento de las exigencias normativas europeas, al tiempo que se propician las desigualdades sociales y la pobreza energética.

Pero también la Unión Europea, con el predominio de ideologías neoliberales en sus nuevas propuestas de Directivas, está empezando a poner en duda las bases que permitirían la transformación consistente con los objetivos de descarbonización perseguidos. La incidencia de las multinacionales oligopolísticas de los sectores energéticos, de las nucleares, del sector del transporte y de la producción de vehículos —principalmente, aunque no solo— está logrando sus objetivos de retrasar y edulcorar las medidas precisas para un avance significativo a corto plazo en los ámbitos más relevantes.

Así, las últimas propuestas de Directivas presentadas por la Comisión Europea en 2016 introducen nuevos estándares técnicos para las emisiones eléctricas o del transporte, claramente insuficientes para los objetivos pretendidos. Proponen cambiar las reglas de funcionamiento de los mercados eléctricos en una dirección claramente inadecuada a los objetivos de reducir el precio de la electricidad y conseguir un mix eléctrico consistente con los objetivos ambientales para 2050. Favorece de forma insuficiente las potencialidades de la energía distribuida, condicionada por los intereses de los actuales oligopolios eléctricos. O avanza, pero de manera insuficiente, en la definición del “derecho ciudadano a la energía” como base para solucionar el grave problema del riesgo de pobreza energética.

La mejora de las interconexiones eléctricas que permitan una mayor unidad entre mercados y un mejor aprovechamiento de los potenciales diferenciales de cada territorio (las conexiones entre la península ibérica y Francia deberían multiplicar por 47 su potencia actual para el 2050), la revolución en la eficiencia energética de los edificios, del transporte y de la industria, el conseguir un mix eléctrico en el que las renovables y la energía distribuida contribuyan eficientemente a la seguridad y economía energética, y el integrar el sistema energético y sus demandas en el marco de la

cuarta revolución productiva, en el Internet de las cosas (IdO) y en un nuevo modelo de producción y consumo más social, desmaterializado y descarbonizado, son retos que exigen posturas mucho más decididas de la Comisión, del Parlamento Europeo y de todos y cada uno de los Gobiernos que integran el Consejo Europeo.

Hasta ahora los logros alcanzados se han materializado absorbiendo los márgenes de eficiencia y mejora que eran compatibles con el modelo de desarrollo actual. Los objetivos que demanda la sociedad actual exigen acometer cambios estructurales reales, empezando por la eliminación de la supremacía de la filosofía neoliberal presente en la Unión Europea. La urgencia de medidas de reacción frente a estas políticas es clara y contundente. Su viabilidad exige cambios radicales en la filosofía y práctica de muchos de los Gobiernos actuales y, en particular, en el Gobierno español. **TEMAS**